

EL UNIFORME ESCOLAR IDENTIFICA AL ALUMNADO CON NUESTRO CENTRO Y LA FUNDACIÓN SAN MARCIANO JOSÉ Y DEBE REFLEJAR UN SENTIDO EDUCADO DE LA CONVIVENCIA, ASÍ COMO EL RESPETO AL CARÁCTER PROPIO E IDENTIDAD DEL CENTRO. CON EL USO DEL UNIFORME SE PRETENDE EVITAR LA DISCRIMINACIÓN ENTRE EL ALUMNADO.

- PARA LOS ALUMNOS DE ED. INFANTIL ES OBLIGATORIO EL USO DEL BABI Y EL CHÁNDAL DEL COLEGIO TODOS LOS DÍAS.
- PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA ES OBLIGATORIO EL USO DEL UNIFORME TODOS LOS DÍAS SALVO CUANDO TENGAN ED. FÍSICA O ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE ASÍ LO REQUIERAN, QUE LO HARÁN CON LA EQUIPACIÓN DEPORTIVA DEL CENTRO.
- PARA LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO SOLO SERÁ OBLIGATORIO EL CHÁNDAL LOS DÍAS DE ED. FÍSICA. EN ESTE CASO NO ES NECESARIO QUE SEA EL DEL CENTRO.

TODAS LAS PRENDAS DEL UNIFORME ESTÁN PERSONALIZADAS CON EL LOGOTIPO DE LA FUNDACIÓN SAN MARCIANO JOSÉ. NO SE PODRÁ UTILIZAR NINGUNA PRENDA QUE NO SEA LA OFICIAL DEL CENTRO. LAS PRENDAS DEBERÁN ESTAR MARCADAS CON EL NOMBRE DEL ALUMNO. SI ALGUNA PRENDA AJENA LLEGA A CASA POR ERROR SERÁ ENTREGADA EN CONSERJERÍA, PARA SER DEVUELTA A SU DUEÑO Y POSIBILITAR EL CAMBIO.

EL UNIFORME ESCOLAR DEBE ESTAR LIMPIO Y EN BUEN ESTADO Y CONSTA DE LAS SIGUIENTES PRENDAS:

- FALDA CUADROS Y PANTALÓN AZUL MARINO LARGO.
- POLO BLANCO, MANGA CORTA Y MANGA LARGA.
- SUÉTER/CHAQUETA DE COLOR VERDE.
- CALCETINES, MEDIAS O LEOTARDOS EN COLOR VERDE BOTELLA.
- ZAPATO NEGRO O AZUL.
- BABI PARA EDUCACIÓN INFANTIL.

EL UNIFORME DEPORTIVO CONSTA DE LAS SIGUIENTES PRENDAS:

- PANTALÓN Y CHAQUETA DE CHÁNDAL.
- CAMISETA MANGA CORTA Y MANGA LARGA.

QUEDA PROHIBIDO:

- COMBINAR EL UNIFORME DE CLASE CON LA EQUIPACIÓN DEPORTIVA.
- LLEVAR LA CABEZA CUBIERTA.
- LOS "PIERCING" FACIALES (A EXCEPCIÓN DE LOS PENDIENTES)
- EL PELO TEÑIDO DE COLORES ESTRIDENTES
- LAS SUDADERAS POR ENCIMA DEL UNIFORME DEL CENTRO.

LOS ALUMNOS QUEDARÁN EXENTOS DE LLEVAR EL UNIFORME ESCOLAR EN DETERMINADAS OCASIONES:

- VIAJES DE ESTUDIOS DE VARIOS DÍAS O MINI-STAY EN EL EXTRANJERO.
- OTROS EVENTOS ESPECIFICADOS EN EL AULA POR EL TUTOR ACADÉMICO O DE INTERNADO.

SI SE INCUMPLEN LAS NORMAS DE USO DEL UNIFORME SIN UNA CAUSA JUSTIFICADA, EL TUTOR NOTIFICARÁ LA FALTA HACIENDO USO DE LA AGENDA ESCOLAR, QUE SERÁ DEVUELTA AL DÍA SIGUIENTE FIRMADA. SI LAS NORMAS SE INCUMPLEN DE MANERA REITERADA SE SOLICITARÁ UNA ENTREVISTA CON LAS FAMILIAS. SI CONTINÚA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, SE PODRÁ SOLICITAR A LAS FAMILIAS A QUE ACUDAN AL COLEGIO PARA UNIFORMAR AL ALUMNO.